

Criterios Editoriales la Revista Investigación Administrativa

Objetivo de la Revista Investigación Administrativa

Divulgar investigación original, y trabajos de revisión inéditos y originales sobre el estado del arte en el campo de la ciencia administrativa.

Público al que se dirige la Revista Investigación Administrativa:

Investigadores nacionales y extranjeros del campo de la ciencia administrativa, así como profesionales y estudiantes del campo de la ciencia administrativa interesados en la frontera mundial del conocimiento y la investigación original inédita.

Idiomas de la publicación

La Revista Investigación Administrativa publica artículos en idioma español e inglés.

Áreas temáticas de la Revista Investigación Administrativa

Administración de la Ciencia y la Tecnología

Administración de las Tecnologías de la Información

Administración de Pequeñas y Medianas Empresas

Administración Ambiental

Administración Pública

Gestión de la Educación

Dirección Estratégica y Teoría de la Organización

Comportamiento Organizacional

Contabilidad, Finanzas y Economía

Competitividad

Sistemas Complejos

Genero de los artículos:

Se admiten sólo tres tipos de trabajos: Artículos de Investigación, Artículos de Reflexión, Artículos de Revisión del Estado del Arte. No se aceptan ensayos, estudios de caso ó trabajos que sean exactamente igual a los previamente presentados en congresos.

Artículo de Investigación. Este tipo de artículo presenta de forma detallada, los resultados originales de proyectos de investigación original inédita. Su estructura incluye cuatro partes importantes. Los artículos siguen la estructura IMRAD: Introducción, metodología, resultados,

análisis y discusión. Es imprescindible señalar las limitaciones de la investigación y la relevancia de los hallazgos en relación con el estado del arte.

Artículo de Reflexión. Este tipo de artículo presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales en el campo de la ciencia administrativa. Es indispensable que los trabajos sean originales e inéditos.

Artículo de Revisión del estado del Arte (Debate Biblio-hemerográfico). Este tipo de artículo deberá ser resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia administrativa, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Debe presentar una cuidadosa revisión bibliográfica analítica de por lo menos 50 referencias. Es imprescindible que estos trabajos sean originales e inéditos y contribuyan a reunir y analizar una de las áreas temáticas a las que se orienta la revista.

Elementos clave para Artículos de Investigación

Introducción. Revisión del estado del arte e identificación del problema

Objetivos del estudio

Método de investigación

Análisis y discusión

Relevancia de resultados, limitaciones de la investigación

Elementos clave para Artículos de Reflexión

Introducción. Revisión del estado del arte en el tema

Identificación de categorías de análisis

Desarrollo lógico del tema análisis y discusión del autor

Repercusiones, conclusiones y relevancia y originalidad en relación a la literatura sobre el tema

Elementos clave para Artículos de Revisión del Estado del Arte (Debate Biblio -

hemerográfico)

Alcance de la revisión

Periodo de las publicaciones revisadas Origen de las publicaciones

Tipos de documentos revisados

Opinión del autor sobre la literatura estudiada, aspectos destacables o información sobre algunos hallazgos que resultaron de la investigación

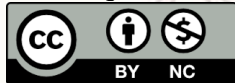
Conclusiones sobre las líneas de investigación estudiada

Acceso abierto

La Revista Investigación administrativa NO cobra por la publicación de artículos a los autores ni por la lectura de sus contenidos a los lectores vía web.

La Revista Investigación Administrativa está adherida a la filosofía de acceso abierto y permite la divulgación libre del contenido de los artículos por parte de los autores y los lectores vía web siempre y cuando sea citado su contenido con rigor de acuerdo a las normas de citación APA 6 edición conforme se menciona al final de cada artículo.

Esta práctica es equivalente a la licencia Creative Commons tipo Atribución-NoComercial CC BY-NC



Proceso de evaluación

La evaluación se realiza de manera confidencial mediante el proceso denominado “Revisión de árbitros doble ciego” (**Double-Blind Peer Review**).

Los artículos que no cumplan con los requisitos de forma y fondo con los criterios descritos no serán aceptados.

El editor de la revista acusará recibo de los trabajos, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

El autor cede los derechos de publicación a la Revista Investigación Administrativa así mismo garantiza con firma autógrafa del autor único o de todos los coautores que el artículo es original y no ha sido postulado de manera simultánea a otras revistas ni ha sido publicado con antelación.

Deberá firmar el oficio disponible en

<http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Revista/Documents/Oficio%20de%20cesi%C3%B3n%202016.pdf>

El envío de los artículos no obliga al comité editorial de Investigación Administrativa a realizar su publicación.

En un plazo máximo de tres meses se darán a conocer por oficio los resultados del arbitraje. El proceso de arbitraje en ningún caso demorará más de seis meses. Este plazo se reserva para aquellos artículos en los que existe controversia entre los árbitros sobre su idoneidad y por lo tanto requiere de un tercer arbitraje.

Todos los miembros que forman el comité editorial, así como los que ejercen de árbitros ostentan el grado de Doctor (PhD) y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores o catedráticos de países extranjeros con jerarquía académica equivalente.

Todos los miembros del comité editorial son científicos de alto prestigio académico líderes en sus campos del conocimiento.

Se reitera que todos los artículos recibidos serán arbitrados por dos miembros de la cartera de árbitros de la revista bajo la modalidad “doble ciego”, para garantizar su inclusión en índices de revistas mexicanas y extranjeras de mayor prestigio.

Los artículos postulados por investigadores del Instituto Politécnico Nacional serán evaluados de manera externa por **dos árbitros de otras instituciones** bajo la modalidad “doble ciego”.

Convocatoria de artículos

Los artículos postulados serán puestos bajo la atención de dos expertos en el tema, para que de manera independiente realicen una evaluación “doble ciego” y valoren la posible publicación del trabajo, considerando los siguientes criterios: originalidad, calidad y nivel académico, aporte al conocimiento y a la docencia, claridad en la presentación, en la redacción y de la literatura, interés y actualidad del tema. El árbitro emite su opinión en un formato sugerido. La revista ha revisado previamente los perfiles de los árbitros y considera que tienen el conocimiento académico suficiente para desarrollar su labor con total independencia. La evaluación de artículos de los autores del Instituto Politécnico Nacional se hace siempre con evaluadores externos que no pertenecen a esta institución, para su dictamen.

Confidencialidad

El proceso de arbitraje de la revista se realiza bajo las condiciones del arbitraje “doble ciego. (Double-Blind Peer Review). La revista reserva todos los datos de los autores y árbitros, los detalles y resultados del proceso únicamente se revelarán a los directamente involucrados (autores y al editor).

Tiempos de evaluación

Entre la convocatoria de los artículos, su recepción, su aceptación y entrega del arbitraje por parte del árbitro transcurre un tiempo máximo de tres meses. Sin embargo, ese periodo puede ser menor o mayor, de acuerdo con la disponibilidad de los árbitros y otros factores que pudieran retrasar o acelerar el proceso. La revista solo remitirá a los autores una comunicación oficial sobre su artículo, una vez que tenga el resultado del arbitraje de dos árbitros sobre la aceptación condicionada (con cambios leves) o de rechazo (con modificaciones que implican un replanteamiento sustancial del artículo. De igual manera informará cuando el artículo no es congruente con el interés de la revista. En caso de que existan diferencias en los dos arbitrajes recibidos sobre el mismo artículo se le enviará el trabajo a un tercer árbitro para que realice el desempate, salvo en el caso en que las razones del rechazo sean muy contundentes a juicio del editor en jefe en cuyo caso se enviarán inmediatamente a los autores la notificación de rechazo.

Para la aprobación en caso de controversia siempre será necesario tener dos opiniones favorables.

Entrega de correcciones

Si los arbitrajes sugieren modificaciones leves, los autores serán avisados inmediatamente para realizar los cambios en un lapso no mayor a 5 días. Si el artículo recibe arbitraje sugiriendo modificaciones sustanciales, y la edición estima que puede ser aceptado para un nuevo ciclo de evaluaciones, los autores tendrán que remitir sus ajustes en un periodo no mayor a un mes.

Rechazo de los artículos. El propósito del proceso de evaluación en Investigación Administrativa, además de validar los avances en el conocimiento en las áreas temáticas de la revista, es el ofrecer una oportunidad a los autores de mejorar sus propuestas y afinar sus planteamientos hacia la construcción de artículos más sólidos. Se espera que los autores aprovechen los comentarios de los árbitros cuando su artículo resulta descartado para publicación. El rechazo definitivo se dará cuando no corresponda a la línea editorial o temática de la revista.

Política de preservación de archivos de los artículos y ejemplares de la Revista

La preservación de los archivos de la Revista Investigación Administrativa se hace en la plataforma de REDALYC (Versión Redalyc 3.0 versión beta). En esta plataforma se almacenan los ejemplares en los formatos.

VISOR XML JATS | PDF | HTML | ePUB | MÓVIL

Ver <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=4560&numero=48241>

Criterios éticos

Investigación administrativa se adhiere a normas de la COPE, todos los trabajos que sean aceptados a postulación serán revisados con el software Turnitin disponible en CONRICYT (<http://www.conricyt.mx/noticia-detalle.php?noti=268>).

La revista declara que se considera una conducta inaceptable el descubrir que se realiza plagio o auto plagio de trabajos de investigación. Ya que es requisito fundamental la originalidad y la condición inédita de los trabajos. Los autores por los tanto firman una carta donde garantizan que:

1. No hay conflicto de intereses.
2. Hay ética en el diseño de estudios.
3. Se asegura el cumplimiento de normas éticas para la revisión.
4. Hay originalidad de las publicaciones y se acepta la política de la revista frente al plagio.

Las siguientes instancias constituyen plagio:

1. Se incurre en plagio directo cuando:
 - Se omite la autoría o no se cita lo glosado.
 - Se realizan cambios mínimos en el texto de un tercero y se presenta como original.

2. Aunque se anota la autoría, el plagio se presenta porque el texto original se reproduce con unos pocos cambios que no constituyen paráfrasis.
3. Se incurre en plagio complejo cuando existen una referencia de autoría original, pero se señalan con inexactitud las páginas de la fuente.
5. El parafraseo como plagio ocurre cuando se parafrasea y no se anota la referencia a la fuente original. El parafraseo no se considera plagio cuando no domina por sobre el trabajo de quien escribe, se utiliza para permitir al autor interactuar críticamente con los puntos de vista de otra persona, y se menciona la fuente correctamente.
6. El “auto-plagio” o fraude de reciclaje ocurre cuando se le cambia la apariencia a un trabajo y se presenta como si fuera otro distinto o se omite la indicación de que el trabajo está siendo reciclado.

Para tratar los casos de plagio se siguen estos procedimientos:

Si se detecta plagio, se informa a los autores la evidencia del plagio detectado y se le pedirá una respuesta.

Si la respuesta no es satisfactoria, el manuscrito no será sometido a evaluación externa y la revista no recibirá más artículos de los autores. En casos graves a juicio de comité editorial, se informará al medio en el cual fue publicado el artículo original plagiado (ya sea que se trate de auto plagio o de copias de terceros).

Estructura del resumen de los artículos

Los resúmenes de los artículos (*abstract*) tendrán las siguientes características: Es de tipo informativo con una extensión máxima de 150 palabras. Debe obligatoriamente contener los siguientes apartados: 1) Objetivo. 2) Diseño / método / aproximación. 3). Resultados. 4) Limitaciones del estudio / implicaciones. 5) Originalidad / valor. 6) Hallazgos / conclusiones.

Es imprescindible que en la redacción del resumen estén escritas las palabras: Objetivo, Método, Resultados, Limitaciones, Originalidad, Hallazgos.

Lineamientos específicos para los artículos

Sólo serán considerados para publicación trabajos inéditos. Se exige a los autores la **NO POSTULACIÓN** simultánea en otras revistas para lo cual los **todos los autores del artículo postulado** deberán enviar la carta de cesión de derechos de no postulación y garantía de originalidad así la cesión de derechos de divulgación a investigación administrativa la cual aparece al final de estas normas editoriales y se encuentra en la página web de la revista en la siguiente liga: <http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Revista/Documents/Oficio-de-cesion-27092016.pdf>

Calidad de los autores: Los autores deben ser profesionales, docentes, investigadores o estudiantes que hayan realizado investigaciones originales mediante una tesis. Es deseable una formación de posgrado y sean expertos en el tema.

El título del artículo debe ser conciso y corresponder al contenido.

Para cada artículo se debe adjuntar la clasificación del Journal of Economic Literature (JEL Classification) según la temática que corresponda, de acuerdo con los códigos establecidos para búsquedas internacionales de producción bibliográfica (los códigos deben ser específicos y no más de 3). Esta clasificación se puede consultar en:

http://www.aeaweb.org/jel/jel_class_system.php

La *extensión de los artículos* deberá de estar entre las 16 cuartillas como mínimo y de 20 como máximo incluido la bibliografía con interlineado de 1.

El original del artículo debe ser enviado a nuestro correo electrónico ria@ipn.mx, riarevistainvestigacion@outlook.com

Uso del programa Word para referencias y código ORCID por autor

Los archivos deben contener el texto en Word, el título traducido al idioma inglés, resumen analítico (no superior a 120 palabras) y palabras clave del artículo (de cuatro a seis). Asimismo, las gráficas, tablas, imágenes y demás elementos deben adjuntarse en Power Point e insertarse en el mismo documento de Word y deben de estar elaborados en blanco y negro, sin sombras ni otros efectos gráficos, siguiendo el estilo que se menciona más adelante en el apartado lineamientos específicos de forma y estilo.

Es deseable que para ello se use el programa Word, utilizando la pestaña REFERENCIAS de dicho programa. Se sugiere ver los tutoriales más actualizados que existen en la web, tecleando: Citar APA en Word.

Los autores deben de incluir su **código ORCID** para facilitar su integración a las bases de Scopus y JCR y potenciar la citación de su obra. Este código se puede obtener gratuitamente en la siguiente dirección: <https://orcid.org/register>



Lineamientos específicos de forma y estilo de los artículos postulados a la Revista Investigación Administrativa

Las citas de referencia en el corpus del texto deben guiarse conforme a los lineamientos del estilo **APA 6a edición**.

Uso del programa Word para el formato. Tipo de letra. Times New Roman Márgenes: derecho, izquierdo e inferior 2, superior 2.5, Texto con interlineado sencillo a una columna, además de seguir las siguientes indicaciones:

Título original del artículo

El **título** en el idioma original del artículo debe estar en negritas, tamaño 14, centrado.

Traducción de título original del artículo

La **traducción del título** debe venir en la siguiente línea, en negritas y centrado. Si hay más traducciones escribir cada una en una línea diferente.

Nombre(s) Apellidos¹

Nombre(s) Apellidos²

Los **nombres de los autores** deberán estar alineados a la izquierda, cada uno en un párrafo distinto y tamaño 12. Cada autor debe tener un número en formato superíndice indicando a qué afiliación pertenece.

¹Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos – UAEM, Facultad de Contaduría, Administración e Informática. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Diagnóstico y Desarrollo de Modelos y Metodologías de Competitividad en las Organizaciones y Estudio de las Organizaciones y Sociología Organizacional. 52-777-3297000 extensión 7917. luz.vallejo@uaem.mx, @m910117.

²Profesor-investigador titular “A” adscrito a la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Las líneas de investigación que cultiva son: Modelado de procesos para la implantación de sistemas de información dentro de las organizaciones. Desarrollo y aplicación de Algoritmos Inteligentes para la optimización de recursos en las organizaciones. 52-777-3297000 extensión 7917. Código ORCID:orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX mmtzr@uaem.mx

La(s) **afiliación(es)** debe(n) estar abajo del grupo de autores. Cada afiliación deberá estar en un párrafo y tamaño 12. Al inicio de cada afiliación estará el número en superíndice que lo relaciona con uno o más autor/es, deberá llevar **estudios, empleo actual, lugar de trabajo, línea de investigación, código ORCID y correo electrónico**.

El código ORCID se deberá obtener de: <https://orcid.org/register>

Autor para correspondencia: Nombre, correo.

El **autor para correspondencia** deberá estar alineado a la izquierda, tamaño 12.

Resumen:

El bienestar financiero de una comunidad, permite inferir sobre su conocimiento con relación al tema de educación financiera que impacta en su bienestar social y económico. (...). El objetivoEl método empleado.....Los resultados..... Las limitaciones.

El **resumen** debe venir después de la afiliación de los autores, alineado a la izquierda, tamaño 12. La palabra "Resumen:" debe venir en negritas y con dos puntos. El texto del resumen debe empezar en el párrafo siguiente, tamaño 12 y justificado. Para resúmenes estructurados (contiene secciones como Introducción, Método, Conclusiones, etc.), cada título de sección debe estar en negritas, seguido de dos puntos. El texto de cada sección del resumen debe venir en párrafos distintos.

Es imprescindible que en la redacción del resumen estén escritas las palabras: Objetivo, Método, Resultados, Limitaciones, Originalidad, Hallazgos

Con una extensión máxima de 150 palabras.

Palabras clave: bienestar financiero; educación financiera; finanzas personales; educación; inteligencia financiera.

Las **palabras clave** deben estar después del resumen, tamaño 12. El texto "Palabras clave:" debe venir en negritas seguido de dos puntos. Cada una de las palabras clave deben estar separadas por coma o punto y coma, finalizadas por punto. En español de 4 a 6 palabras asociadas al contenido fundamental del corpus

Abstract:

The financial health of a community, infer about the knowledge possessed regarding the issue of financial education that impacts their social and economic welfare (...)

El ***Abstract***, deberá estar alineado a la izquierda, tamaño 12. La palabra **Abstract:** debe estar en negritas y con dos puntos. El texto del resumen debe comenzar en un nuevo párrafo, tamaño 12 y justificado. Para abstracts estructurados, cada título de sección debe estar en negritas, seguido de dos puntos. El texto de cada sección del abstract debe venir en párrafos distintos.

Keywords: financial health; financial education; personal finance; education; financial intelligence.

Las ***key words*** deben estar después del abstract, tamaño 12. El texto "**Key words:**" debe venir en negritas seguido de dos puntos. Cada una de las key words debe estar separadas por coma o punto y coma, finalizadas por punto. En ingles de 4 a 6 palabras asociadas al contenido fundamental del corpus

Clasificación JEL: D140.

La **clasificación JEL** deben estar después las keywords, tamaño 12. El texto "**Clasificacion JEL:**" debe venir en negritas seguido de dos puntos.

Introducción

La educación es un proceso que impacta en la transformación social, económica y cultural de la humanidad, la cual debe estar en permanente innovación y adaptación de acuerdo a los requerimientos de la realidad cambiante de la sociedad, cuyo fin es dignificar a la persona, proporcionándole una mejor calidad de vida; por ello, la educación requiere de un enfoque integral para el individuo(...).

Secciones/Subtítulos de párrafo: Fuente tamaño 16, centrado, en negritas, con la primera letra en mayúscula.

Marco Teórico

Educación y educación financiera

Se utilizó el instrumento de bienestar financiero de 8 reactivos, desarrollado por Prawitz et al. (2006), probado por León (2006) en una comunidad educativa, con un nivel de confiabilidad con un alpha de Cronbach de 0.965 y una validez de Kaiser-Meyer-Olkin de 0.744. Para esta investigación, se tomó como base el mismo instrumento, el cual fue modificado a 7 reactivos y adaptado a una escala tipo Likert que califica de 1 a 5 a cada variable, la cual permitió clasificar a la población en tres niveles continuos de bienestar financiero, en: alto bienestar financiero,

Cuerpo del texto: Fuente tamaño 12, justificado. NO debe haber saltos de línea entre párrafos.

Subsecciones/Subtítulos de párrafo secundarios: Fuente tamaño 14, centrado, en negritas, con la primera letra en mayúscula.

Cuando existan **subsecciones de subsección** formatear en tamaño 13 negrita y centrado.

moderado bienestar financiero y bajo bienestar financiero, tal como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Escala de medición del instrumento

Nivel	Escala	Descripción
1	0 a 11	Bienestar financiero bajo
2	12 a 23	Bienestar financiero moderado
3	24 a 35	Bienestar financiero alto

Fuente: Elaboración propia

Tablas de tipo texto: El título de las columnas de las tablas debe estar en negritas y los datos del cuerpo de la tabla con fuente normal.

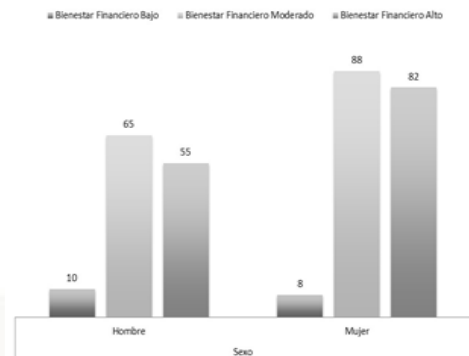
Notas al pie de la tabla: Fuente tamaño 12 y centradas con respecto a la tabla, la primera letra debe estar en mayúsculas.

Cabe aclarar que dado que es una investigación exploratoria, puede ser suficiente el valor de alpha de Cronbach de 0.6 o 0.5 (Nunnally & Bernstein, 1994) (Oviedo & Campo-Arias, 2005). Para el caso del test Kaiser-Meyer-Olkin, un valor mayor a 0.7, indica una correlación alta entre los reactivos (Herrera & Fontalvo, 2011).

Citas del tipo autor y año deben estar entre paréntesis, con el apellido del autor seguido por el año (Souza, 2007), primera letra en mayúscula

Citas numéricas deben estar entre paréntesis y con formato de superíndice ((1))

Figura 1: Bienestar financiero según el sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas

Bibliografía

Las citas de referencia en el corpus del texto deben guiarse conforme a los lineamientos del estilo **APA 6a edición**.

Revista:

Betsil, M. (2001). NGO Influence in International Environmental Negotiations: A Framework for Analysis. *Global Environmental Politics*, 1(4),65-85. doi:10.1162/152638001317146372

Sitio Web:

Centro Mario Molina. (31 de 03 de 2017). Obtenido de Diseño de zonas de control vehicular para mejorar la calidad del aire en la región centro del país (ecozonas): <http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2016/05/6.-Resumen-Ejecutivo-ZCV-Ecozonas.pdf>

Libro

Rivas- Tovar, L. A (2009). Evolución de la Teoría de La Complejidad. Ciudad de México: Instituto Politécnico Nacional.

Capítulo de un libro:

Trujillo M. & Lambarry F. (2016). El stress en conductores de microbús. En Luis Arturo Rivas- Tovar (Editor). El transporte público en CDMX (p. 34-63). México: Trillas

Tesis

Vuillienet, C. F. (2015). Biophysical Indicators of Sustainability for Climate Change Mitigation and Adaptation. Tesis Doctoral, University of Kansas, Kansas.

Imágenes: deben estar en el cuerpo del texto, insertadas en formato png o jpg y centradas. Las imágenes deben estar en línea con el texto. Se consideran imágenes: gráficos, cuadros, fotografías, diagramas y, en algunos casos, tablas y ecuaciones.

Título de imágenes: Fuente tamaño 12, centrado y en negritas, separado por dos puntos de su descripción. Descripción de las imágenes: tamaño 12.

Notas al pie de las imágenes: Fuente tamaño 12 y centradas con respecto a la imagen, la primera letra debe estar en mayúsculas.

Se pide usar el programa Word para insertar citas

Ver tutorial en: <https://www.youtube.com/watch?v=o-EjwvexOFk>

Las Referencias bibliográficas deben estar en orden alfabético sin salto de línea de párrafo, alineados a la izquierda, en tamaño 12.

En caso de **citas con orden numérico**, las referencias deberán tener al inicio el número secuencial correspondiente.

Apéndices, anexos, glosarios y otros materiales deben incluirse después de las referencias bibliográficas. En caso de que estos materiales sean extensos deberán ser creados como archivos **PDF**.



Atentamente
Dr. Luis Arturo Rivas Tovar
Editor en Jefe

ESCA Unidad Santo Tomás Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Prol. De Carpio No. 471,
Col. Plutarco Elías Calles, C.P. 11340, Del. Miguel Hidalgo, México, DF Edificio "H" primer piso, de 8:00 a
14:00 horas Tel. 5729 6000 exts. 61803, 61642 e-mail: ria@ipn.mx,
riarevistainvestigacion@outlook.com, larivas33@hotmail.com.

